

Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2021 Listado provisional de propuestas admitidas y excluidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos de admisión de los expedientes de las solicitudes recibidas, se hace público, el día 28 de abril de 2021, el listado provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas:

Listado provisional de solicitudes admitidas:

Nombre Solicitante	Título del proyecto
Regina Berjano Pérez	Alternativas a la desigualdad: un proyecto de capacitación de la comunidad universitaria frente a los retos ecosociales.
Jesús Claudio Pérez Gálvez	FICS – Casa Grande de Guayaquil. (Ecuador)
José Clemente Martín Cruz	Creación de una red de actores de gestión patrimonial en el territorio de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM).
Daniel Medrano Campillo	Dinamización del tejido sociocultural del Municipio de Regla, La Habana. (Cuba)
Danna Gutierrez Loayza	Entretejiendo agua, territorio y pueblo. Comunidades sociales con la Pachamama (Bolivia)
Joaquín Valverde Moreno	Diseño del monitoreo y seguimiento de montes en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo (Rep. Dominicana)
Vanessa Domínguez Bermúdez	Plan de gestión comunitaria de Recursos Naturales en dos distritos en la provincia de Gaza (Mozambique)
David Martínez Meléndez	Identificación comunitaria de riesgos y potenciales acciones de adaptación en comunidades rurales de dos distritos de la provincia de Gaza (Mozambique)

Listado provisional de solicitudes excluidas:

Nombre Solicitante	Título del proyecto	Motivo de exclusión
Luisa Yesenia Urrego Suárez	Estrategías educación artística-ambiental para el fomento de la economía naranja, basadas en la gestión sostenible de los bosques naturales en el área de influencia de la reserva de la biosfera transfronteriza Haití (Anse-á-Pitre). (Rep. Dominicana)	1, 2
Guillermo Izquierdo Corral	Restauración ecosistémica del corredor biológico La Florida, con objeto del incremento de la resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad transfronteriza, Sierra de Bahoruco. (Rep. Dominicana)	1

Causas de exclusión:

- 1) No presenta carta aval de la contraparte en destino.
- 2) No presenta carta aval de tutor/a de TFG/TFMpracticum o tesis doctoral.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán a través de la sede electrónica de la UCO, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley.

Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación entregada en registro oficial dentro de este plazo, mediante correo electrónico a area.cooperacion@uco.es, con asunto "Subsanación Plan Propio 21"